



MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
"TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ PARA TODOS"
"INTENDENCIA MUNICIPAL"

Dirección: 12 de setiembre e/ Juez Francisco Galeano
municittestebanmartinez21@gmail.com



RESOLUCIÓN N° 818/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) - VERSIÓN 01, DE LA MUNICIPALIDAD DE TTE. ESTEBAN MARTÍNEZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

Tte. Esteban Martínez, 29 de octubre 2025.-

VISTO:, la LEY N° 7389/2024 "QUE ESTABLECE LA INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", y a la RESOLUCIÓN CGR N° 445/2025 POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) y;

CONSIDERANDO: QUE, es responsabilidad de los gobiernos municipales promover una gestión basada en los principios de transparencia, integridad, eficiencia, participación ciudadana y acceso a la información pública, mediante una planificación institucional adecuada que permita prevenir riesgos de corrupción y fortalecer la confianza ciudadana;

QUE, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", en su CAPITULO III de la Intendencia Municipal, Deberes y Atribuciones en el artículo 51 dispone inc. a) ejercer la representación legal de la municipalidad, inc. d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas; y inc. e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;

QUE, la LEY N° 7389/2024 "QUE ESTABLECE LA INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", en su Artículo 3°, reza: "Ámbito de aplicación. Las normas contenidas en la presente ley serán aplicables a los tres poderes del Estado, a los órganos constitucionales autónomos, a todo órgano de la administración central y descentralizada, entes autónomos, autárquicos, empresas con participación estatal mayoritaria, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, sociedades de economía mixta, gobiernos departamentales, municipalidades y la fuerza pública".

QUE, la Resolución CGR N° 445/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/2024, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, Y SU ANEXO" aprueba los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, en cumplimiento de la Ley N° 7389/2024 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".

QUE, el Artículo 9°, de la referida Ley señala: "Naturaleza. La Unidad de Transparencia y Anticorrupción, identificada con la sigla UTA, es una instancia operativa, técnica y especializada en la promoción de la integridad, transparencia / prevención de la corrupción en el ámbito de sus respectivas instituciones conforme a los lineamientos fijados por la CGR. Los organismos y entidades señalados en el artículo 3° de la presente ley deberán contar con una UTA; aquellos que ya poseen una dependencia que responda a lo establecido en el párrafo anterior permanecerán con las mismas funciones a los efectos de la presente ley bajo la denominación UTA".

QUE, el presente acto administrativo, se halla debidamente fundado en el Principio de Legalidad, que rige en materia administrativa, es decir, que la actuación pública se halla autorizada expresamente en las leyes vigentes que integran el derecho positivo.

QUE, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) de esta Gobernación ha elaborado el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública 2025, conforme a los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República;





MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
"TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ PARA TODOS"
"INTENDENCIA MUNICIPAL"

Dirección: 12 de setiembre e/ Juez Francisco Galeano
municittestebanmartinez21@gmail.com



POR LO TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TTE. ESTEBAN MARTINEZ

RESUELVE

Artículo 1º – Aprobar el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) correspondiente al año 2025 de la Municipalidad de Tte, Esteban Martínez, conforme a lo establecido en la Ley N° 7389/24 y la Resolución CGR N° 445/2025.-

Artículo 2º – Disponer la publicación del presente Plan en el sitio web institucional y su remisión digital a la Contraloría General de la República, utilizando la matriz oficial establecida por la Dirección General de Integridad y Transparencia.

Artículo 3º – Encargar a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) la implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación del PATIP 2025, debiendo remitir los informes cuatrimestrales conforme a las fechas establecidas por la CGR. --

Artículo 4º – Comunicar a quienes corresponda, publicar y archivar. -----





MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ



Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: Municipalidad de Teniente Esteban Martínez

AÑO: 2025

COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

METAS:		1. Fortalecer el cumplimiento de la Ley N° 5189/14 y la Ley N° 5282/14														
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2025													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Actualización permanente del Portal de Transparencia de la Institución Municipal	PORCENTAJE DE ÍTEM ACTUALIZADOS DE ACUERDO A LA LEY N° 5282/14 Y LA LEY N° 5189/14	PAGINA WEB INSTITUCIONAL											X	X	X	X
Talleres de formación sobre transparencia y acceso a la Información Pública	Plan Anual de Capacitación	Registro de Participación														X
SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES DE AIP	PORCENTAJE DE SOLICITUDES RESPONDIDAS	REPORTE MENSUAL													X	X
OBSERVACIONES:																



Juana Mendoza Lara
 Firma del funcionario responsable

Carácter de Firma:	JUANA MENDOZA LARA
L. N°:	4322956
Fecha:	29/10/2025



MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ



Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: Municipalidad de Teniente Esteban Martínez

AÑO: 2025

COMPONENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025											
			Enero	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
MITAS	.Realizar una audiencia pública anual para la rendición de cuentas. •Involucrar organizaciones sociales en la planificación del gobierno municipal													
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CUMPLIMIENTO DE LA LEY CANTIDAD DE PARTICIPANTES, DIFUSIÓN EN MEDIOS, PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB	Registro Documental												X
Implementación de Buzón de Sugerencias físico y digital	Buzón de Sugerencias físico y digital Implementados	Reportes											X	
OBSERVACIONES														



Juana Mendoza
Firma del funcionario responsable

Aclaración de Firma:	JUANA MENDOZA
C. I. N°:	4322958
FECHA:	29/10/2025



MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ



Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ

AÑO: 2025

COMPONENTE: GESTION DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER A LA INTEGRIDAD PÚBLICA

La Integridad pública puede verse amenazada por diversos riesgos, por lo que este componente se enfoca en la identificación de riesgos

METAS:		Identificar, clasificar y mitigar los riesgos que puedan comprometer la integridad pública.														
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Socialización de la Política de Administración de Riesgos	Numero de Riesgos Identificados	Formato MECIP													X	
Diseñar e implementar medidas de mitigación de los Riesgos	% de Riesgos con Plan de Mitigación	Formato MECIP														X

OBSERVACIONES:



Firma del funcionario responsable del

Fecha de Firma:	JUANS MENDOZA LARA
C. I. N°:	4322958
FECHA:	29/10/2025



MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ



Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ

AÑO: 2025

COMPONENTE: INTEGRIDAD Y ETICA PÚBLICA

METAS:

Socializar el Código de Ética de la Institución Departamental entre todos los funcionarios de los diferentes niveles de dependencia.
Realizar talleres de sensibilización sobre conducta ética.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Socialización del Código de Ética	Numero de Participantes	Registro documental												X	
Capacitación sobre la Ley N° 7389/24.	Numero de Participantes	Registro documental													X

OBSERVACIONES:



[Handwritten signature]
Firma del funcionario responsable del área UTA.

Identificación de Firma	JULIANA MENDOZA JARA
I. N°	4322938
Fecha	29/10/2025

